

setecientas ochenta y tres mil cuatrocientas cuarenta pesetas).

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-210, de Olivenza a Cheles. Tramo: Olivenza-Cheles.

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GEXINCO, S.A., en la cantidad de 9.842.300 pesetas (nueve millones ochocientas cuarenta y dos mil pesetas).

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Refuerzo y Mejora de la Carretera C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-630 (Fuente de Cantos) - C-434 (Segura de León).

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Ad-

judicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EICSA, en la cantidad de 8.896.000 pesetas (ocho millones ochocientas noventa y seis mil pesetas).

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica directamente la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-204, de la C-436 a Cheles. Tramo: C-436 (Alconchel) - BA-210 (Cheles).

Vistas las ofertas presentadas el día 15 de enero de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EXACO, S.A., en la cantidad de 5.916.680 pesetas (cinco millones novecientos dieciséis mil seiscientos ochenta pesetas).

Mérida, 15 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ